RESOLUCION H.J.M. N° 152/20

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 1, EFECTUADA AL CONTRATO N° 11/2019 - CONSTRUCCION DE AULA EN LA FACULTAD DE DERECHO FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, RALACIONADO A LA PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA ID N° 369706, LCO N°1/2019. ----------

VISTO: El informe remitido por la Intendencia municipal por la cual solicita la aprobación de la ADENDA N° 1, EFECTUADA AL CONTRATO N° 11/2019 - CONSTRUCCION DE AULA EN LA FACULTAD DE DERECHO FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, RALACIONADO A LA PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA ID N° 369706, LCO N°1/2019., y..

CONSIDERANDO: Que, siendo uno de los objetivos del plan de Gobierno Municipal la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.

Que, avalados en el Artículo 62 de la ley de Contrataciones Públicas de convenios modificatorias en obras Publicas.

Que, el artículo 36 de la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, establece como atribución de la Junta Municipal inc.-a) Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materias de competencia municipal.

POR TANTO: La Junta Municipal de la ciudad de San Juan Bautista, Misiones reunida en concejo, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal.

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR LA ADENDA N° 1, EFECTUADA AL CONTRATO N° 11/2019 - CONSTRUCCION DE AULA EN LA FACULTAD DE DERECHO FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, RALACIONADO A LA PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA ID N° 369706, LCO N°1/2019..----------

ARTICULO 2°: COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Junta Municipal de la ciudad de San Juan Bautista Misiones a los 30 días del mes de noviembre del año 2020.----------

Abg. Arnaldo Caballero
Secretario Gral. H.J.M

Abg. Raúl Galeano Morinigo
Presidente H.J.M

Téngase por Resolución, comuníquese, hágase copias, publíquese y cumplido archívese. San Juan Bautista Misiones 01 de diciembre de 2020.

Abg. Javier Paredes
Secretario Gral. Intendencia

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES · CUNA DE MANGORE · INTENDENCIA

Dr. Juan Carlos Meza
Intendente Municipal